CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Dirección General de Personal Docente

Resolución de 15 de mayo de 2008 por la que se aprueban las listas provisionales de opositores admitidos y excluidos al concurso-oposición para ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Música y Artes Escénicas, convocados por Orden EDU/31/2008 de 16 de abril (BOC del 23).

De conformidad con lo establecido en la base 4ª de la Orden EDU 31/2008 de 16 de abril de ("Boletín Oficial de Cantabria" del 23) por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Música y Artes Escénicas, esta Dirección General de Personal Docente ha resuelto:

Primero.- Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos a dicho proceso selectivo.

Segundo:- Exponer dichas listas al público en el tablón de anuncios de esta Consejería de Educación, calle Vargas número 53, sexta planta de Santander, a partir del día 27 de mayo de 2008. Asimismo dichas listas serán publicadas en el portal educativo de esta Consejería de Educación (educantabria.es).

Tercero.- Aprobar las listas provisionales de aspirantes excluidos a dichos procesos selectivos, con expresión de la causa de su exclusión. Dichos aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día de la publicación de las listas para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión. Asimismo, aquellos aspirantes que hayan detectado errores en la consignación de sus datos personales lo deben poner de manifiesto en el mismo plazo. Las alegaciones se dirigirán a la Dirección General de Personal Docente y se presentarán en el Registro de la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria, o en cualquiera de los lugares previstos en la base 3.10 de la convocatoria.

Santander, 15 de mayo de 2008.–El director general de Personal Docente, Jesús Gutiérrez Barriuso.

08/6966

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Dirección General de Personal Docente

Corrección de errores a la Resolución de la Dirección General de Personal Docente por la que se elevan a definitivas las plazas vacantes del Cuerpo de Maestros para el concurso de traslados autonómico y procesos previos, convocado mediante Orden EDU/55/2007, de 26 de noviembre de la consejera de Educación del Gobierno de Cantabria (BOC del 30 de noviembre de 2007), publicada en el BOC número 91, de 12 de mayo de 2008.

Padecido error material en la resolución de 28 de abril de 2008, por la que se elevan a definitivas las plazas vacantes del Cuerpo de Maestros para el concurso general de traslados y procesos previos convocados mediante Orden EDU/55/2007, de 26 de noviembre de la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria (BOC del 30), en el sentido de que se han omitido en el Anexo III (Relación de Institutos de Educación Secundaria con vacantes en puestos de trabajo de primer ciclo de la ESO) diversos puestos, se corrige dicho extremo mediante la publicación de la presente resolución, manteniendo el contenido de la misma en su totalidad a excepción de las variaciones en el anexo III que se señalan:

ANEXO III

(Puestos omitidos que se añaden)

CENTRO: 39003983 LA GRANJA HERAS IES

Ente	N. Vernác	Ind. Itinera.	Signo	Número	Especialidad	C. Especialidad
12	0	0	+	01	LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA - 1º ESO	24
12	0	0	+	01	LENGUA EXTANJERA (INGLÉS) – 1º ESO	25

CENTRO: 39011001 RIA DEL CARMEN MURIEDAS IES

Ente	N. Vernác	Ind. Itinera.	Signo	Número	Especialidad	C. Especialidad
12	0	0	+	01	LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA – 1º ESO	24

CENTRO: 39013599 PEÑACASTILLO PEÑACASTILLO IES

Ente	N. Vernác	Ind. Itinera.	Signo	Número	Especialidad	C. Especialidad
12	0	0	+	01	CIENCIAS NATURALES – 1º ESO	22

CENTRO: 39008063 VILLAJUNCO SANTANDER IES

Ente	N. Vernác	Ind. Itinera.	Signo	Número	Especialidad	C. Especialidad
12	0	0	+	01	PEDAGOGIA TERAPUTICA – 1º ESO	60

CENTRO: 39008531 MANZANEDO SANTOÑA IES

Ente	N. Vernác	Ind. Itinera.	Signo	Número	Especialidad	C. Especialidad
12	0	0	+	01	PEDAGOGIA TERAPEUTICA – 1º ESO	60

CENTRO: 39009471 MIGUEL HERRERO PEREDA TORRELAVEGA IES

Ente	N. Vernác	Ind. Itinera.	Signo	Número	Especialidad	C. Especialidad
12	0	0	+	01	MATEMATICAS – 1º ESO	23

CENTRO: 39012649 ZAPATON TORRELAVEGA IES

Ente	N. Vernác	Ind. Itinera.	Signo	Número	Especialidad	C. Especialidad
12	0	0	+	01	CIENCIAS NATURALES – 1º ESO	22
12	0	0	+	01	MATEMATCIAS – 1º ESO	23

CENTRO: 39012248 RICARDO BERNARDO VALDECILLA IES

Ente	N. Vernác	Ind. Itinera.	Signo	Número	Especialidad	C. Especialidad
12	0	0	+	01	LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA – 1º ESO	24

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la consejera de Educación, en el plazo de un mes, contado a partir de su publicación.

Santander, 15 de mayo de 2008.–El director general de Personal Docente, Jesús Gutiérrez Barriuso.

08/6965

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Instituto Municipal de Deportes

Convocatoria para la cobertura por promoción interna, de una plaza de Auxiliar Administrativo, vacante en la plantilla de personal laboral del Instituto Municipal de Deportes.

Publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria número 92 de 13 de mayo de 2008, las bases para proveer mediante promoción interna una plaza de Auxiliar Administrativo, vacante en la plantilla de personal laboral del Instituto Municipal de Deportes.

Se abre el plazo de presentación de instancias, que será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Los sucesivos anuncios, serán objeto de publicación del modo indicado en las bases para cada uno de los diferentes trámites del proceso selectivo.

Santander, 13 de mayo de 2008.–El presidente del IMD, Luis Morante Sánchez.

08/6754